

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación,
Colciencias
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 25

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2015, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día cinco (5) de noviembre de 2015 por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 09.00 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y en el Reglamento Único Interno establecido en el Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora, se reunió en el Auditorio Principal de Colciencias ubicado en la Carrera 7b Bis No. 132-28 (3° piso), en la ciudad de Bogotá D.C., el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, con el fin de realizar la vigésima quinta sesión, ésta de carácter ordinario, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Yaneth Giha Tovar	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Directora	Gobierno Nacional - Secretaria Técnica
2	Sandra Torres Paz	Departamento de Valle del Cauca	Delegada	Gobierno Departamental
3	Olga Lucia Alfonso Lannini	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Delegada	Gobierno Nacional
4	Beatriz Helena Vallejo	Ministerio de Educación Nacional	Delegada	Gobierno Nacional
5	Rafael Puyana	Departamento Nacional de Planeación	Delegado	Gobierno Nacional
6	Dolly Montoya	Universidad Nacional de Colombia	Delegada	Universidades
7	Luisa Fernanda Giraldo	Universidad de Caldas	Delegada	Universidades
8	Hermes Araméndiz	Universidad de Córdoba	Delegado	Universidades
9	Rubén Manrique	Universidad CES	Delegado	Universidades



INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	María Eugenia Pinto	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Asesora Contratista Dirección General
2	Hernán Alberto Velandia Pérez	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Contratista (Coordinación OCAD)
3	Edwin Javier Ramírez	Departamento Nacional de Planeación	Enlace Ctel
4	Catalina Henao	Ministerio de Educación	Contratista
5	Carlos E. Castilla	CORPOICA	Director Regional
6	Ariel Jiménez	ASOCEBU	Coordinador I&D
7	Raquel Sorza Ocaña	Colciencias	Contratista
8	William Escobar Torres	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Regional	Contratista
9	Pablo Guevara	Universidad Nacional	Asesor
10	Luis Gabriel Herrera	Universidad Nacional	Abogado
11	Sandra Lozano	COLCIENCIAS	Contratista
12	Argiro Ramírez	COLCIENCIAS	Contratista
13	Juan Guillermo Verano Cardona	Secretaría Técnica FCTel	Contratista
14	Gonzalo Pérez	COLCIENCIAS	Contratista
15	Bernardo Gil	COLCIENCIAS	Contratista
16	Andrés Lozano	COLCIENCIAS	Contratista
17	Martha Rubio Barón	COLCIENCIAS	Contratista
18	Helga Hernandez	COLCIENCIAS	Contratista
19	Andrés Fernández	COLCIENCIAS	Contratista
20	Nidia López	COLCIENCIAS	Contratista
21	Diego Chaustre	COLCIENCIAS	Contratista
22	Maria Rosa Angarita	COLCIENCIAS	Contratista
23	Tatiana Cervantes	COLCIENCIAS	Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Elección de representantes por vértice para firma del Acta.
4. Proyectos presentados a la Secretaría Técnica Bienio 2015-2016.
5. Proyectos aprobados por el OCAD: solicitudes y modificaciones:
 - 5.1. Designación de instancia encargada de contratar la interventoría.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. y numeral 9° del artículo 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, se realizó la verificación del

quórum, determinándose que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, así como uno de los miembros de las universidades, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificación.

3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR VÉRTICE PARA FIRMA DEL ACTA.

Para cada uno de los vértices se designó los siguientes representantes para la aprobación y posterior suscripción del Acta de la sesión del OCAD:

- Vértice Nacional: Beatriz Helena Vallejo, Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
- Vértice Territorial: Sandra Torres Paz – Subdirectora de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca (Presidenta Ad Hoc).
- Vértice Universidades: Dolly Montoya Castaño, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

Ante la ausencia del Presidente del OCAD, Dr. Oscar Armando Rodríguez, Gobernador de Guainía, en la sesión se designó como Presidente Ad Hoc a la Dra. Sandra Torres Paz, delegada de la Gobernación del Valle del Cauca.

4. PROYECTOS PRESENTADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FCTeI PARA EL BIENIO 2015-2016.

4.1. PROYECTOS RECOMENDADOS PARA VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR (CUMPLIERON REQUISITOS Y FUERON EVALUADOS EN PANELES DE EXPERTOS CON PUNTAJE MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS):

La Secretaría Técnica del FCTeI sometió a consideración de los miembros del OCAD, los proyectos de inversión relacionados a continuación, atendiendo que se ajustan a la política de inversión de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías contenida en el Acuerdo 016 de 2013, modificado por el Acuerdo 28 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y que cumplen con los requisitos que establecen los Acuerdos 15 de 2013, 17 de 2013 y 027 de 2015 de la Comisión Rectora y la Guía Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y han obtenido una evaluación técnica favorable. Es de anotar, que en la presentación de los proyectos se hace un resumen de cada uno de ellos para ilustración de los integrantes del OCAD.

De conformidad con el Art. 26 de la Ley 1530 de 2012, se solicitan recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR por la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$10.204.006.714,00). El valor total de los proyectos equivale a la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$11.375.453.859,00).

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR SUGERIDO	INSTANCIA DESIGNADA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA	PUNTAJE FINAL
1	VICHADA	2014000100072	EVALUACIÓN DE LAS TASAS DE PREÑEZ EN PROTOCOLOS DE IATF Y FIV CONVENCIONALES Y CON ADICIÓN DE GNRH Y SUPLEMENTACIÓN PROTEICA Y MINERAL COMO POSIBLES ALTERNATIVAS PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	No contempla (aplica supervisión)	80,8
2	NARIÑO	20150001000001	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD SENSORIAL (AROMA Y SABOR) DEL CACAO (THEOBROMA CACAO) REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	CORPOICA	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	82,4
3	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	2015000100100	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CTel EN CIENCIAS DEL MAR PARA LA REGIÓN CARIBE	COLCIENCIAS	No contempla (aplica supervisión)	100

4.1.1. PROYECTO CÓDIGO BPIN NO. 2014000100072 - “EVALUACIÓN DE LAS TASAS DE PREÑEZ EN PROTOCOLOS DE IATF Y FIV CONVENCIONALES Y CON ADICIÓN DE GNRH Y SUPLEMENTACIÓN PROTEICA Y MINERAL COMO POSIBLES ALTERNATIVAS PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA”.

El Departamento de Vichada, de conformidad con el Art. 26 de la Ley 1530 de 2012, solicita recursos del FCTel por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$982.730.400,00).

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000100072	EVALUACIÓN DE LAS TASAS DE PREÑEZ EN PROTOCOLOS DE IATF Y FIV CONVENCIONALES Y CON ADICIÓN DE GNRH Y SUPLEMENTACIÓN PROTEICA Y MINERAL COMO POSIBLES ALTERNATIVAS PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA	Ciencia y Tecnología - Investigación y Desarrollo	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$982.730.400,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2015	\$722.318.199,86
Departamentos - VICHADA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2016	\$260.412.200,14
Valor Aprobado por el Ocad	\$982.730.400,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - VICHADA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$982.730.400,00		\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	GOBERNACION DEL VICHADA			Valor	\$982.730.400,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No contempla (aplica supervisión a cargo de la GOBERNACION DEL VICHADA – Secretaría de Agricultura)			Valor	\$0

Nombre

EVALUACIÓN DE LAS TASAS DE PREÑEZ EN PROTOCOLOS DE IATF Y FIV CONVENCIONALES Y CON ADICIÓN DE GNRH Y SUPLEMENTACIÓN PROTEICA Y MINERAL COMO POSIBLES ALTERNATIVAS PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA.

BPIN:

2014000100072

Entidad
proponente:

DEPARTAMENTO DE VICHADA

Ejecutor sugerido:

CORPOICA

Área de
influencia:

DEPARTAMENTO DE VICHADA

Instancia propuesta para
contratar la interventoría

No contempla (aplica
supervisión)

No.
beneficiarios
directos:

1200

Solicitan vigencias
presupuestales?

futuras

No

Solicitan vigencias
ejecución?

futuras de

No

Bienio final de la solicitud:

N/A

Bienio final de la solicitud:

N/A

Descripción del proyecto: Busca investigar el efecto de la utilización de la hormona GnRH y la suplementación mineral y proteica en los porcentajes de preñez en hembras bovinas del Departamento del Vichada, mediante la implementación de las técnicas de fecundación "in vitro" e inseminación a tiempo fijo. Basados en los resultados se realizarán talleres de socialización de los mismos con ganaderos y campesinos del departamento indicando las principales recomendaciones a fin de que ellos puedan disponer de las herramientas y el conocimiento, que permitan mejorar la eficiencia reproductiva y productiva del ganado bovino, mejorando la competitividad de la ganadería del Vichada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 **"Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables"** es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión. Durante el OCAD del FCTel No. 19, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) presentó la propuesta de cuatro (4) indicadores estimativos para la aprobación de proyectos: 1) % Financiación de presupuesto, 2) Monitoreo mensual de recaudo, 3) % Financiación de proyectos aprobados y 4) Estado de aprobaciones. De estos cuatro (4) indicadores estimativos, desde el 20 de agosto de 2015, el MHCP publicó en su página web (<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>) el estado de los indicadores: 1) Financiación del Presupuesto SGR y 2) Comportamiento Mensual de Caja.

El 03 de septiembre de 2015, se realizó una reunión entre Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Técnica del FCTel para revisar nuevamente las fórmulas de los cuatro (4) indicadores, con el objetivo de estandarizar los conceptos asociados a los numeradores y denominadores de los indicadores publicados por el MHCP en agosto de 2015, a continuación se describe cómo deben redactarse y aplicarse los cuatro (4) indicadores para el OCAD:

1. % Financiación de presupuesto corriente

"Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016"

2. Monitoreo mensual de recaudo

"Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016"

3. % Financiación de proyectos aprobados

"Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 "

(Antes del OCAD)

"Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD" (Después del OCAD)

4. Estado de aprobaciones

"Valor aprobado 2015-2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016

(Antes del OCAD)

"Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)

Este último indicador está en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los cinco (5) OCADs del año 2015.

Para verificar el estado de presupuesto del Departamento ajustado con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015, 1121 del 27 de mayo de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, se presenta en el siguiente resumen:

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2015
Saldo 2013 -2014	\$5.425.225.318,35	\$6.145.914.536,88
Asignación 2015-2016	\$19.103.344.152,94	
Total	\$24.528.569.471,29	

De estos recursos disponibles para aprobar proyectos en el año 2015, el Departamento está solicitando recursos por valor de **\$982.730.400,00**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% Financiación de presupuesto	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016	\$5.496 / \$19.103	29%	>38%	Aprobar Se estima sobre el Presupuesto inicial 2015-2016 No incluye aplazamiento del 30%
Monitoreo mensual de recaudo	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$5.496 / \$6.829	80%	>80%	Aprobar
% Financiación de proyectos aprobados	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 (Antes del OCAD)	\$34.866 / \$29.910	117%	>90%	Aprobar
	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD (Después del OCAD)	\$34.866 / \$30.893	113%		
Estado de aprobaciones*	Valor aprobado 2015- 2016 /	\$5.965 / \$6.686	89%	>20%	Aprobar

	Presupuesto autorizado 2015-2016 (Antes del OCAD)				
	Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)	\$6.948 / \$6.686	104%		

* Este indicador esta en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los OCADs anteriores

La caja distribuida acumulada 2015 - 2016 y el recaudo acumulado 2012 -2016 tienen corte septiembre de 2015, de acuerdo con último reporte de MHCP.

Fuente valores asignados: Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014

Fuente valores aprobados: Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - SGR

Fuente PBC 2015-2016: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/PlanBienalCaja>

Fuente recaudo 2012 y 2013-2014: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

Fuente recaudo 2015-2016 con corte septiembre de 2015: Ministerio de Hacienda y Crédito Público / <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

El valor aprobado 2015-2016 incluye las Vigencias Futuras

El proyecto cuenta con concepto favorable del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) radicado en Colciencias el 17 de abril de 2015.

De acuerdo a las discusiones dadas en la mesa de trabajo de Pre-OCAD del día 17 de noviembre de 2015, el Dr. ARIEL JIMÉNEZ de ASOCEBU explicó los indicadores de impacto del proyecto en cuanto a la generación de mejores condiciones económicas para la población y que consisten en: a) Ganancia de peso de los animales en un menor tiempo, y b) mejorar las deficiencias nutricionales en proteína de las pasturas del Vichada. Estos factores conllevarán a una mejor tasa de retorno de los ganaderos ya que los novillos saldrán para la venta en un menor tiempo y mejorando el desempeño reproductivo. Así las cosas, se propone tener más y mejores animales con la estrategia de mejoramiento genético.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
VÉRTECE NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	N/A
VÉRTECE DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	N/A
VÉRTECE UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la GOBERNACION DE VICHADA, quien desempeñará labores de supervisión en los términos establecidos en el proyecto presentado. No se solicitó autorización de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en bienalidades posteriores.

Para la aprobación del proyecto, se recomendó el cargue en el SUIFP-SGR del documento técnico que explica los indicadores de impacto de acuerdo a las explicaciones sustentadas por el Dr. ARIEL JIMÉNEZ de ASOCEBU.

4.1.2. PROYECTO CÓDIGO BPIN No. 2015000100001 - "ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD SENSORIAL (AROMA Y SABOR) DEL CACAO (THEOBROMA CACAO) REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Descripción del proyecto: Busca establecer materiales genéticos y métodos de agroforestería y de beneficio, que contribuyan al mejoramiento de la productividad y calidad sensorial (aroma y sabor) del grano de cacao (*Theobroma cacao* L) regional en el departamento de Nariño.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 ***“Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables”*** es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión. Durante el OCAD del FCTel No. 19, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) presentó la propuesta de cuatro (4) indicadores estimativos para la aprobación de proyectos: 1) % Financiación de presupuesto, 2) Monitoreo mensual de recaudo, 3) % Financiación de proyectos aprobados y 4) Estado de aprobaciones. De estos cuatro (4) indicadores estimativos, desde el 20 de agosto de 2015, el MHCP publicó en su página web (<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>) el estado de los indicadores: 1) Financiación del Presupuesto SGR y 2) Comportamiento Mensual de Caja.

El 03 de septiembre de 2015, se realizó una reunión entre Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Técnica del FCTel para revisar nuevamente las fórmulas de los cuatro (4) indicadores, con el objetivo de estandarizar los conceptos asociados a los numeradores y denominadores de los indicadores publicados por el MHCP en agosto de 2015, a continuación se describe cómo deben redactarse y aplicarse los cuatro (4) indicadores para el OCAD:

1. % Financiación de presupuesto corriente

“Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016”

2. Monitoreo mensual de recaudo

“Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016”

3. % Financiación de proyectos aprobados

“Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 ”

(Antes del OCAD)

“Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD” (Después del OCAD)

4. Estado de aprobaciones

“Valor aprobado 2015-2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016

(Antes del OCAD)

“Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)

Este último indicador está en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los cinco (5) OCADs del año 2015.

Para verificar el estado de presupuesto del Departamento ajustado con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015, 1121 del 27 de mayo de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, se presenta en el siguiente resumen:

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2015
Saldo 2013 -2014	\$57.514.368.629,02	\$88.973.856.032,33
Asignación 2015-2016	\$89.884.249.723,75	
Total	\$147.398.618.352,77	

De estos recursos disponibles para aprobar proyectos en el año 2015, el Departamento está solicitando recursos por valor de **\$5.721.276.314,00**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% Financiación de presupuesto	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016	\$26.212 / \$89.884	29%	>38%	Aprobar Se estima sobre el Presupuesto inicial 2015-2016 No incluye aplazamiento del 30%
Monitoreo mensual de recaudo	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$26.212 / \$32.226	81%	>80%	Aprobar
% Financiación de proyectos aprobados	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 (Antes del OCAD)	\$172.373 / \$88.646	194%	>90%	Aprobar
	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD (Después del OCAD)	\$172.373 / \$94.367	183%		
Estado de aprobaciones*	Valor aprobado 2015- 2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Antes del OCAD)	\$0/ \$31.459	0%	>20%	Aprobar
	Valor aprobado 2015- 2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)	\$5.721 / \$31.459	18%		

* Este indicador esta en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los OCADs anteriores

La caja distribuida acumulada 2015 - 2016 y el recaudo acumulado 2012 -2016 tienen corte septiembre de 2015, de acuerdo con último reporte de MHCP.

Fuente valores asignados: Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014

Fuente valores aprobados: Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - SGR

Fuente PBC 2015-2016: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/PlanBienalCaja>

Fuente recaudo 2012 y 2013-2014: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

Fuente recaudo 2015-2016 con corte septiembre de 2015: Ministerio de Hacienda y Crédito Público / <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

El valor aprobado 2015-2016 incluye las Vigencias Futuras

El proyecto cuenta con concepto favorable del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) del 7 de noviembre de 2015.

De acuerdo a las discusiones dadas en la mesa de trabajo de Pre-OCAD del día 17 de noviembre de 2015, el Dr. CARLOS CASTILLA, Delegado de CORPOICA explicó el tema de la sostenibilidad del proyecto, indicando que el proyecto está enmarcado dentro de la agenda nacional y regional, además que sus resultados quedarán para el servicio de las asociaciones de productores locales y para el beneficio de otras asociaciones. Además, precisó que la recolección de material genético es muy importante para el mejoramiento de la cosecha, lo cual asegura un cacao de alta calidad que beneficie a la población. Luego de su intervención anexa el documento técnico sobre sostenibilidad.

Por su parte, el Dr. William Escobar del Ministerio de Agricultura explicó que con este proyecto se retoma la investigación y el mejoramiento de la post-cosecha de calidad exportable y agrega que lo expresado en el Pre-OCAD estaba dirigido a garantizar una continuidad del proyecto en 3 o 4 años, y que lo expresado por el Dr. Castilla así lo indica.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
VÉRTICE NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
VÉRTICE DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
VÉRTICE UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a CORPOICA; así mismo designó como la instancia encargada de contratar la interventoría del proyecto a la Gobernación de Nariño. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las bienalidades correspondientes a 2017-2018 y 2019-2020.

Para la aprobación del proyecto, se recomendó el cargue en el SUIFP-SGR del documento técnico que explica la sostenibilidad del proyecto, de acuerdo a las explicaciones sustentadas por el Dr. CARLOS CASTILLA de CORPOICA.

4.1.3. PROYECTO CÓDIGO BPIN No. 2015000100100 - "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CTEI EN CIENCIAS DEL MAR PARA LA REGIÓN CARIBE".

El Departamento de Magdalena, de conformidad con el Art. 26 de la Ley 1530 de 2012, presenta el siguiente proyecto por la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.500.000.000,00), solicitando recursos del FCTel de acuerdo a la siguiente relación de aportes por entidad financiadora del proyecto:

Departamento de Magdalena:	\$1.000.000.000,00
Departamento de Bolívar:	\$1.000.000.000,00
Departamento de La Guajira:	\$1.000.000.000,00
Departamento de Atlántico:	\$500.000.000,00

El proyecto tiene una cofinanciación en BIENES Y SERVICIOS a cargo de Colciencias equivalente a DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (212.500.000,00).

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

2015000100100	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CTEI EN CIENCIAS DEL MAR PARA LA REGIÓN CARIBE	Ciencia y Tecnología - Investigación y Desarrollo	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.712.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2015	\$1.451.749,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2016	\$335.276.417,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2017	\$150.271.834,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$11.142.858,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$1.857.142,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2015	\$2.903.497,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2016	\$670.552.835,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2017	\$300.543.668,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$22.285.714,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$3.714.286,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2015	\$2.903.497,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2016	\$670.552.835,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2017	\$300.543.668,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$22.285.714,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$3.714.286,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2015	\$2.903.497,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2016	\$670.552.835,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2017	\$300.543.668,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$22.285.714,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$3.714.286,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.500.000.000,00			

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias-	Propios (Bienes y Servicios)	2015	\$27.500.000,00
Empresas públicas - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias-	Propios (Bienes y Servicios)	2016	\$81.000.000,00
Empresas públicas - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias-	Propios (Bienes y Servicios)	2017	\$48.000.000,00
Empresas públicas - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias-	Propios (Bienes y Servicios)	2018	\$48.000.000,00
Empresas públicas - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias-	Propios (Bienes y Servicios)	2019	\$8.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$1.000.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$1.000.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$500.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$1.000.000.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	COLCIENCIAS			Valor	\$3.592.500.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No contempla (aplica supervisión a cargo de COLCIENCIAS)			Valor	\$120.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 027 de 2015					

Descripción del proyecto: Busca el fortalecimiento del capital humano para la generación de nuevo conocimiento en ciencias del mar y recursos hidrobiológicos en los departamentos de Atlántico, Bolívar, La Guajira y Magdalena, a través de una convocatoria regional para la financiación de proyectos de investigación básica o aplicada por parte de sus grupos de investigación y equipos de trabajo (grupos avalados por instituciones públicas o privadas legalmente constituidas pero sin reconocimiento de Colciencias)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 ***“Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables”*** es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión. Durante el OCAD del FCTel No. 19, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) presentó la propuesta de cuatro (4) indicadores estimativos para la aprobación de proyectos: 1) % Financiación de presupuesto, 2) Monitoreo mensual de recaudo, 3) % Financiación de proyectos aprobados y 4) Estado de aprobaciones. De estos cuatro (4) indicadores estimativos, desde el 20 de agosto de 2015, el MHCP publicó en su página web (<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>) el estado de los indicadores: 1) Financiación del Presupuesto SGR y 2) Comportamiento Mensual de Caja.

El 03 de septiembre de 2015, se realizó una reunión entre Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Técnica del FCTel para revisar nuevamente las fórmulas de los cuatro (4) indicadores, con el objetivo de estandarizar los conceptos asociados a los numeradores y denominadores de los indicadores publicados por el MHCP en agosto de 2015, a continuación se describe cómo deben redactarse y aplicarse los cuatro (4) indicadores para el OCAD:

1. % Financiación de presupuesto corriente

“Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016”

2. Monitoreo mensual de recaudo

“Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016”

3. % Financiación de proyectos aprobados

“Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 ”

(Antes del OCAD)

“Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD” (Después del OCAD)

4. Estado de aprobaciones

“Valor aprobado 2015-2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016

(Antes del OCAD)

“Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)

Este último indicador está en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los cinco (5) OCADs del año 2015.

Para verificar el estado de presupuesto de los Departamentos ajustados con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015, 1121 del 27 de mayo de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, se presentan los siguientes resúmenes:

ATLÁNTICO

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2015
Saldo 2013 -2014	\$23.476.565.779,94	\$31.905.606.358,61
Asignación 2015-2016	\$51.873.639.307,62	
Total	\$75.350.205.087,56	

De estos recursos disponibles para aprobar proyectos en el año 2015, el Departamento está solicitando recursos por valor de **\$500.000.000,00**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% Financiación de presupuesto	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016	\$15.081/ \$51.873	29%	>38%	Aprobar Se estima sobre el Presupuesto inicial 2015-2016 No incluye aplazamiento del 30%
Monitoreo mensual de recaudo	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$15.081/ \$18.600	81%	>80%	Aprobar
% Financiación de proyectos aprobados	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 (Antes del OCAD)	\$98.117 / \$69.286	142%	>90%	Aprobar
	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD (Después del OCAD)	\$98.117 / \$69.786	141%		
Estado de aprobaciones*	Valor aprobado 2015- 2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Antes del OCAD)	\$9.726 / \$18.155	54%	>20%	Aprobar
	Valor aprobado 2015- 2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)	\$10.226 / \$18.155	56%		

* Este indicador esta en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los OCADs anteriores

La caja distribuida acumulada 2015 - 2016 y el recaudo acumulado 2012 -2016 tienen corte septiembre de 2015, de acuerdo con último reporte de MHCP.

Fuente valores asignados: Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014

Fuente valores aprobados: Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - SGR

Fuente PBC 2015-2016: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/PlanBienalCaja>

Fuente recaudo 2012 y 2013-2014: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

Fuente recaudo 2015-2016 con corte septiembre de 2015: Ministerio de Hacienda y Crédito Público / <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

El valor aprobado 2015-2016 incluye las Vigencias Futuras

MAGDALENA

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2015
Saldo 2013 -2014	\$75.865.126.466,04	\$36.968.678.392,68
Asignación 2015-2016	\$72.234.966.167,54	
Total	\$148.100.092.633,58	

De estos recursos disponibles para aprobar proyectos en el año 2015, el Departamento está solicitando recursos por valor de **\$1.000.000.000,00**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% Financiación de presupuesto	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016	\$21.096 / \$72.234	29%	>38%	Aprobar Se estima sobre el Presupuesto inicial 2015-2016 No incluye aplazamiento del 30%
Monitoreo mensual de recaudo	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$21.096 / \$25.929	81%	>80%	Aprobar
% Financiación de proyectos aprobados	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 (Antes del OCAD)	\$138.147 / \$105.364	131%	>90%	Aprobar
	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD (Después del OCAD)	\$138.147 / \$106.364	130%		
Estado de aprobaciones*	Valor aprobado 2015- 2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Antes del OCAD)	\$64.178 / \$25.282	254%	>20%	Aprobar
	Valor aprobado 2015- 2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)	\$65.178 / \$25.282	258%		

* Este indicador esta en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los OCADs anteriores

La caja distribuida acumulada 2015 - 2016 y el recaudo acumulado 2012 -2016 tienen corte septiembre de 2015, de acuerdo con último reporte de MHCP.

Fuente valores asignados: Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014

Fuente valores aprobados: Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - SGR

Fuente PBC 2015-2016: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/PlanBienalCaja>

Fuente recaudo 2012 y 2013-2014: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

Fuente recaudo 2015-2016 con corte septiembre de 2015: Ministerio de Hacienda y Crédito Público / <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

El valor aprobado 2015-2016 incluye las Vigencias Futuras

GUAJIRA

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2015
Saldo 2013 -2014	\$25.068.409.860,09	\$44.493.041.135,81
Asignación 2015-2016	\$76.784.089.359,21	
Total	\$101.852.499.219,30	

De estos recursos disponibles para aprobar proyectos en el año 2015, el Departamento está solicitando recursos por valor de **\$1.000.000.000,00**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% Financiación de presupuesto	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016	\$22.167 / \$76.784	29%	>38%	Aprobar Se estima sobre el Presupuesto inicial 2015-2016 No incluye aplazamiento del 30%
Monitoreo mensual de recaudo	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$22.167 / \$27.389	81%	>80%	Aprobar
% Financiación de proyectos aprobados	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 (Antes del OCAD)	\$142.346 / \$102.560	139%	>90%	Aprobar
	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD (Después del OCAD)	\$142.346 / \$103.560	137%		
Estado de aprobaciones*	Valor aprobado 2015-2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Antes del OCAD)	\$7.449 / \$26.874	28%	>20%	Aprobar
	Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)	\$8.449 / \$26.874	31%		

* Este indicador esta en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los OCADs anteriores

La caja distribuida acumulada 2015 - 2016 y el recaudo acumulado 2012 -2016 tienen corte septiembre de 2015, de acuerdo con último reporte de MHCP.

Fuente valores asignados: Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014

Fuente valores aprobados: Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - SGR

Fuente PBC 2015-2016: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/PlanBienalCaja>

Fuente recaudo 2012 y 2013-2014: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

Fuente recaudo 2015-2016 con corte septiembre de 2015: Ministerio de Hacienda y Crédito Público / <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

El valor aprobado 2015-2016 incluye las Vigencias Futuras

BOLÍVAR

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2015
Saldo 2013 -2014	\$88.109.633.214,04	\$127.532.061.840,99 Incluye recursos desaprobados en OCAD 21-07-2015 por \$6.451.588.619
Asignación 2015-2016	\$94.402.400.023,72	
Total	\$182.512.033.236,76	

De estos recursos disponibles para aprobar proyectos en el año 2015, el Departamento está solicitando recursos por valor de **\$1.000.000.000,00**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% Financiación de presupuesto	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016	\$27.433 / \$94.402	29%	>38%	Aprobar Se estima sobre el Presupuesto inicial 2015-2016 No incluye aplazamiento del 30%
Monitoreo mensual de recaudo	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$27.433 / \$33.849	81%	>80%	Aprobar
% Financiación de proyectos aprobados	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 (Antes del OCAD)	\$178.296 / \$56.371	316%	>90%	Aprobar
	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD (Después del OCAD)	\$178.296 / \$57.371	311%		
	Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)	\$8.449 / \$26.874	31%		

La caja distribuida acumulada 2015 - 2016 y el recaudo acumulado 2012 -2016 tienen corte septiembre de 2015, de acuerdo con último reporte de MHCP.

Fuente valores asignados: Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014

Fuente valores aprobados: Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - SGR

Fuente PBC 2015-2016: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/PlanBienalCaja>

Fuente recaudo 2012 y 2013-2014: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

Fuente recaudo 2015-2016 con corte septiembre de 2015: Ministerio de Hacienda y Crédito Público / <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja>

El valor aprobado 2015-2016 incluye las Vigencias Futuras

Mediante solicitud del 22 de septiembre de 2015, la Secretaría Técnica solicitó concepto al Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), sin obtener respuesta.

De acuerdo a las discusiones dadas en la mesa de trabajo de Pre-OCAD del día 17 de noviembre de 2015, la Dra. Maria Eugenia Pinto resumió en lo siguiente: a) el proyecto fue formulado con la articulación de otros actores a través de la Comisión Colombiana de Mares; b) Colciencias cuenta con la experticia necesaria para realizar la supervisión del proyecto, además que para las labores de apoyo, cuenta con \$120.000.000,00; y c) Se verificará que no se repitan las

investigaciones previamente aprobadas con recursos de regalías y se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación de impacto de esos proyectos anteriores, para no repetir los esfuerzos.

Por su parte, la Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, precisó que este proyecto es necesario para la región, y que se deben impulsar más proyectos de este tipo, en la medida en que generan capacidades regionales en CTel y el impacto regional de este tipo de proyectos cierra brechas. Agregó que se contó con un Consejo Nacional para este propósito y con las recomendaciones de la Vice-Presidencia de la República y para su presentación al OCAD se surtieron todos los trámites que aplican para cualquier tipo de proyecto que se presenta ante Colciencias.

La Dra. Olga Lucía Alfonso recomendó que los términos de referencia contaran con un anexo en los cuales la línea de base para seleccionar proyectos se tuvieran en cuenta los impactos, los productos y resultados de los proyectos ya aprobados en esta materia.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
VÉRTECE NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	POSITIVO
VÉRTECE DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	POSITIVO
VÉRTECE UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a COLCIENCIAS, quien desempeñará labores de supervisión en los términos establecidos en el proyecto presentado. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las bienalidades correspondientes a 2017-2018 y 2019-2020.

5. PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD: SOLICITUDES Y MODIFICACIONES

5.1. AJUSTES

La Secretaría Técnica previa verificación de los requisitos previstos en el Acuerdo 20 de 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, presentó a consideración de los miembros del OCAD las siguientes solicitudes de ajuste de proyectos aprobados en su oportunidad por el OCAD del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación:

5.1.1. La Gobernación del Valle del Cauca, en su calidad de entidad presentadora, mediante oficio del 8 de octubre de 2015, dirigido a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicita la designación de instancia encargada de contratar la interventoría del proyecto **BPIN 2013000100300 “INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y BIODISPOSITIVOS PARA USO EN MEDICINA REGENERATIVA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE”**. El ajuste se solicita con fundamento en que la ejecución del proyecto requiere la contratación de la interventoría para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas para alcanzar los objetivos propuestos. Por esta razón, se propone a la Universidad del Valle como la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto.

La Dra. Sandra Torres Paz informa que el proyecto ya inició su ejecución y se modificaron las actividades incluyendo la interventoría, por lo que se solicita designar la instancia que la contrate.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la presente solicitud, con el siguiente resultado:

VÉRTICES	SENTIDO DEL VOTO
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD aprobó la designación de la Universidad del Valle como la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto de la referencia.

5.1.2. El Departamento del Valle del Cauca, en su calidad de entidad presentadora del proyecto, mediante oficio del 23 de septiembre de 2015, dirigido a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicita la designación de instancia encargada de contratar la interventoría del proyecto **BPIN 2014000100013 "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA MULTISECTORIAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA DE MALARIA EN EL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO"**. El ajuste se solicita con fundamento en que la Universidad del Pacífico no posee el conocimiento especializado para realizar la supervisión del proyecto, razón por la cual solicita cambiar la actividad de "supervisión" por "interventoría", asignando los mismos recursos equivalentes a \$120.000.000. Por esta razón, se propone a la Gobernación del Valle del Cauca como la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto.

La Dra. Sandra Torres Paz informa que el proyecto no ha iniciado su ejecución, por lo que se solicita designar la instancia que contrate la interventoría del proyecto.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la presente solicitud, con el siguiente resultado:

VÉRTICES	SENTIDO DEL VOTO
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD aprobó la designación de la Gobernación del Valle del Cauca como la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto de la referencia.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. Definir las condiciones de la evaluación de los incrementos del valor total de los proyectos:

La Dra. Maria Eugenia Pinto plantea que el OCAD debe fijar un criterio referente a cuál debe ser el tope para cuando los incrementos superen el 25% del valor total del proyecto. De acuerdo con las recomendaciones del Pre-OCAD, independientemente del porcentaje incrementado, se recomendará a cada vértice vía correo electrónico a un vocero elegido previamente, y con un solo vértice que acepte llevarlo a evaluación de Panel de Expertos, se hará tal procedimiento.



Los voceros elegidos son:

VERTICE GOBIERNO NACIONAL: Olga Lucía Alfonso Lanini

VERTICE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: Gobernador que ejerza Presidencia

VERTICE UNIVERSIDADES: Dolly Montoya

El OCAD aprobó por unanimidad el procedimiento indicado.

2. OCAD de diciembre:

La Dra. Maria Eugenia Pinto propone hacerlo el 17 de diciembre, teniendo en cuenta que las Gobernaciones están requiriendo esta sesión.

Teniendo en cuenta que en dicha sesión se presentará la Rendición de Cuentas del 2° semestre de 2015, la fecha podría variar si la Comisión Rectora no autoriza una prórroga de la fecha límite para cumplir con esta obligación. En tal caso, tendría que realizarse a más tardar el 15 de diciembre de 2015.

3. Proyecto presentado por el Departamento de Vichada (CINER):

Sobre este proyecto, la Dra. Maria Eugenia Pinto informó que no se han subsanado las observaciones técnicas y financieras efectuadas.

4. Socialización de nueva Guía Sectorial a nuevos mandatarios:

La Dra. Maria Eugenia Pinto informa que se realizará la socialización de la Guía Sectorial para los nuevos gobernadores y sus equipos.

5. Informe de próximo OCAD.

La Dra. Maria Eugenia Pinto Borrego informó que desde el pasado viernes 13 de noviembre se citó la Sesión XXVI del OCAD del FCTel para el día 26 de noviembre de 2015, por medio del correo electrónico de la Secretaría Técnica a cada uno de los miembros.

Agotado el orden del día, siendo las 10:30 a.m. se dio por terminada la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En constancia se firma la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

Sandra Torres Paz
PRESIDENTA AD HOC

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR

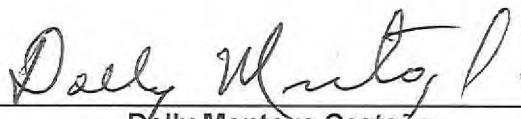


Yaneth Giha Tovar
DIRECTORA GENERAL COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,
COLCIENCIAS

Los miembros del OCAD designaron a las siguientes personas para la aprobación del Acta:



Beatriz Helena Vallejo
Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
Delegada Vértice Gobierno Nacional



Dolly Montoya Castaño
Universidad Nacional de Colombia
Delegada Vértice de Universidades

